

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

El principio de equidad debe ser un elemento fundamental que regule las relaciones laborales entre los trabajadores del Ayuntamiento de Zaragoza.

Por otra parte los trabajadores tienen derecho a no verse sometidos a sobrecargas de trabajo derivado de la inestabilidad y las carencias en las plantillas. La inestabilidad laboral y la falta de personal incide de manera negativa en el desempeño de la actividad profesional, comprometiendo la calidad en la prestación de los servicios y generando incidencias en la seguridad laboral.

Las diferentes negociaciones en cada uno de los servicios, áreas, y centros de trabajo han propiciado que se den iniquidades retributivas.

Esta situación se traduce en que incluso algunos trabajadores dependientes del mismo Área mantengan importantes diferencias retributivas para la misma categoría en servicios con similares características cargas de trabajo y funciones.

La situación es especialmente flagrante en lo relativo al servicio de taller y brigadas, y servicio de conservación de arquitectura. Debido a la inestabilidad la falta de personal y iniquidades retributivas. Esos hechos han motivado a los representantes de los trabajadores a plantear una propuesta de reestructuración de plantilla, oferta de empleo y equiparación retributiva.

La respuesta del equipo de gobierno no ha sido adecuada a las necesidades reales de los trabajadores de “las naves de cogullada”. Planteando una negociación limitada, plagada de practicas anti sindicales y vulnerando derechos fundamentales como el de reunión y

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA  
**SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO DE ENTRADA**  
13 DIC. 2018

Fecha:  
Hora:  
Número: P-5756/2018

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a responder las necesidades de plantilla de las Brigadas de Arquitectura, planteadas en la propuesta unitaria de la representación sindical.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a reconocer de manera oficial y resolver de la manera mas pronta posible las iniquidades retributivas que se dan entre las Brigadas de Arquitectura y las Brigadas de Infraestructuras.

En Zaragoza, a 5 de diciembre de 2018



Carlos Pérez Anadón

